

CONVOCATORIA

La Secretaría de Cultura, a través del Centro Cultural Helénico y el Instituto de Cultura de Baja California, convoca a creadores escénicos del estado con puestas en escena aptas para toda la familia a participar en el:

CIRCUITO DE TEATRO EN BAJA CALIFORNIA 2020

Que se llevará a cabo en recintos y espacios de la entidad del 18 de julio al 15 de agosto

OBJETIVOS

- Generar una plataforma de encuentro y exhibición para creadores escénicos profesionales del estado de Baja California, dedicados a la realización de puestas en escena aptas para toda la familia
- Promover la profesionalización y diversificación en cuanto a modos de producción, gestión y difusión de la comunidad de artistas escénicos de la entidad mediante su participación en diversos talleres de formación continua y especialización

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar creadores escénicos con experiencia profesional comprobable de cinco (5) años de trabajo, en cualquiera de las modalidades: individual, compañías constituidas, grupos de trabajo o colectivos de artes escénicas; con puestas en escena o espectáculos aptos para toda la familia.
2. El género (teatro, circo, clown, pantomima, teatro de calle, títeres, interdisciplina, entre otros), así como la temática son libres. No se considerarán proyectos que promuevan la violencia o la discriminación en cualquiera de sus formas.
3. La duración de las puestas en escena o espectáculo propuesto no deberá ser menor a 45 o mayor a 90 minutos.
4. Los interesados podrán inscribir solo una propuesta a la presente convocatoria.
5. Las puestas en escena seleccionadas se presentarán en recintos escénicos y espacios municipales del estado de Baja California en las fechas comprendidas entre el 18 de julio al 15 de agosto del 2020.
6. Las obras propuestas deberán contar con requerimientos técnicos y de producción mínimos que permitan un ágil montaje; asimismo, deben poder adecuarse a los espacios sede, los cuales podrían ser al aire libre o espacios cerrados con condiciones lumínicas, de audio o de tramoya mínimas.

APOYO

7. La organización otorgará a las compañías seleccionadas una viabilidad de producción por un monto de hasta \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para el desarrollo de la presentación de cinco (5) funciones.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

9. Los interesados deberán integrar una carpeta digital en formato PDF, fuente Arial a 12 puntos y con tipografía legible, que deberán enviar por correo electrónico, la cual debe integrar los requisitos y documentos que se señalan a continuación:

- **Datos generales de proyecto:**
 - o Nombre de la obra
 - o Sinopsis breve
 - o Público al que está dirigida la obra y duración
 - o Créditos generales del equipo creativo
 - o Carta de autorización o licencia por el ejercicio de derechos de autor de la obra vigentes durante 2020
 - o Texto breve exponiendo el tipo de talleres o capacitación que la agrupación requiere, en función a sus necesidades formativas y de profesionalización
 - o Carta de aceptación de los términos de la presente convocatoria, reconociendo al responsable, firmada por cada uno de los participantes: creativos, elenco, productores y productor ejecutivo
- **Datos generales de la persona responsable del proyecto y del equipo creativo:**
 - o Nombre completo
 - o Datos de contacto: domicilio, correo electrónico, teléfono fijo y móvil
 - o Registro Federal de Contribuyentes
 - o Síntesis curricular del responsable e integrantes del proyecto en donde se exponga su trayectoria profesional
 - o Copia de la identificación oficial que acredite la residencia constante y habitual del responsable del proyecto en el estado de Baja California

- **Propuesta artística:**
 - o Descripción del concepto y propuesta de dirección de la obra
 - o Texto completo de la obra o escaleta de acciones
 - o Video de la obra completa. Proporcionar la liga de enlace a YouTube, Vimeo o similar (incluir contraseña si se trata de un video privado)
- 10. Adjuntar al mismo envío 3 fotografías de la puesta en escena en formato JPG, cuya resolución mínima sea de 300 DPI.
- 11. La carpeta digital y fotografías deberán identificarse de acuerdo con el nombre del proyecto, ejemplo:
 - Hamlet.pdf
 - Hamlet_foto1.jpg
 - Hamlet_foto2.jpg
 - Hamlet_foto3.jpg

PROCESO DE SELECCIÓN

12. Se seleccionarán hasta cinco (5) compañías que integrarán la programación del festival.
13. La selección de las compañías participantes estará a cargo de un comité, integrado por creadores y especialistas en artes escénicas. Su decisión será inapelable.
14. Los criterios de selección de las obras se realizarán en función de los valores de particularidad de la obra, pertinencia y calidad de la propuesta.

CONSIDERACIONES GENERALES

15. No procederá la inscripción a esta convocatoria de las propuestas que no cumplan con los requisitos expuestos.
16. No podrán participar propuestas en las que intervenga personal de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal o del Instituto de Cultura de Baja California.
17. La programación de las actividades académicas será coordinada en común acuerdo entre los responsables de los proyectos seleccionados y la organización del festival, conforme al calendario, condiciones y fechas estipuladas en la presente convocatoria.
18. No se otorgarán prórrogas.
19. La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de las bases, procesos, requisitos y consideraciones aquí expuestos.
20. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos únicamente por las instancias convocantes.

PERIODO DE RECEPCIÓN Y RESULTADOS

21. La recepción de proyectos se llevará a cabo a través del correo electrónico circuitobajacalifornia@gmail.com. Se deberá nombrar en el asunto el nombre del proyecto.
22. La presente convocatoria queda abierta a partir del día de su publicación. La fecha límite para la recepción de propuestas será el **viernes 8 de mayo a las 23:59 horas**.
23. La publicación de resultados se dará a conocer el **jueves 8 de junio de 2020** en el sitio: www.helenico.gob.mx, así como en las redes sociales del Centro Cultural Helénico y del Instituto de Cultura de Baja California.

Informes:

Centro Cultural Helénico
Av. Revolución 1500, col. Guadalupe Inn,
C.P. 01020, Ciudad de México
Jefatura del Departamento de Planeación y Difusión
Teléfonos: (01 55) 4155 0900 y 4155 0901 ext. 7421
Correo electrónico: ahernandezc@cultura.gob.mx



Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA